



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación del personal docente del Laboratorio de Informática al 30/04 EX-2023-00171048- -UNC-SAA
D#CNM

VISTO:

La implementación del Nuevo Plan de Estudios aprobado por la Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, su modificatoria Resolución H.C.S. N° 880/2019, del Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal interino del Laboratorio de Informática, correspondiente a horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00246916-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica referidas a la la distribución de horas correspondientes al Laboratorio de Informática de Nivel Secundario (Código 229) para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, desde el 01/04/2023 al 30/06/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente del "Laboratorio de Informática" de Nivel Secundario (Código 229), detallado en Anexo adjunto a la presente, desde el 01/04/2023 hasta el 30/04/2023.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.